

## Represivo contra colectivo. Los juegos de la seguridad como estrategia de un orden fundante

---

*Emilio J. Seveso Zanin*

Junto a otros compañeros que forman parte del Programa de Acción Colectiva y Conflicto Social, hemos llevado adelante un trabajo de indagación sobre las estrategias de “seguridad” urbana que están tomando lugar en la ciudad de Córdoba. Nuestra inquietud ha ido tomando forma en un escenario complejo en el que las condiciones de pobreza y desigualdad creciente, los procesos de segregación urbana y fragmentación en los usos del espacio, la violencia en la esfera pública, así como otros fenómenos que a ellos se mantienen asociados, se han enlazado con la implementación de una serie de mecanismos que desde el Estado intentan regular las condiciones de conflicto que están emergiendo de manera espiralada.

En otros trabajos (Seveso e Ibáñez, 2010; Seveso y Cabral, 2009a) hemos indicado que la disposición de reserva y resguardo que se mantiene sobre ciertos escenarios de la ciudad ha tenido como consecuencia la conformación de una matriz de acción preventiva que se lanza contra ciertas rostricidades de clase a las que codifica como potencialmente problemáticas y peligrosas. De esta manera, los lugares que han sido codificados en el discurso público como zonas “críticas” coinciden con ámbitos de interacción y circulación que se tornan *centrales* por su valor económico/financiero, y que llaman de esta manera a la implementación de estrategias particulares para su protección. En este contexto es que se ha ido acentuando una práctica de abarrotamiento de múltiples espacios sociales y tramas de interacción de la ciudad con base a una policiación creciente<sup>1</sup>, que ha reforzado los procesos de segregación y fragmentación en el uso y disfrute del espacio (Seveso y Cabral, 2009b).

Un dato contundente de este hecho lo ofrecen las cifras de detención local que han tomado lugar por la imputación (casi siempre arbitraria) de contravenciones al (muy cuestionado) Código de Faltas. Por ejemplo, durante el año 2004 se realizaron 5.201 detenciones por aplicación del mencionado Código (mientras que solo hubo 909 realizadas por imputación a hechos delictivos); entre Enero y Julio de 2005 (7 meses) fueron aprendidos 7.968 *menores* por contravención<sup>2</sup>, mientras que en todo 2007 se produjo una cifra equivalente de 15.083 detenciones (lo que supone un promedio de 41 acciones por día y de una por cada 87 habitantes). Muchos trabajos periodísticos y de investigación han indicado adecuadamente que, observada de manera oblicua, la

---

<sup>1</sup> Sintéticamente, entendemos por policiación a la serie de estrategias que, buscando regular los conflictos emergentes en el campo de la seguridad pública, dosifican de manera creciente las competencias de la institución policial, extendiendo e intensificando sus campos de atribución. Las mismas pueden suponer, por ejemplo, una multiplicación de los recursos y medios de intervención, la ramificación o ensanchamiento de los campos de competencia policial (cuando existe una diferenciación, identificación y definición de dimensiones como escenarios para la intervención - el medio ambiente, la juventud, el turismo, y otras), o una creciente incidencia en la materia (lo cual ha de entenderse siempre en términos comparativos, considerando el pasado de la institución así como de otras instituciones que han intervenido o intervienen en el mismo campo).

<sup>2</sup> Datos presentados por el Jefe de Policía, Jorge Mario Rodríguez, al Director de Derechos Humanos de la provincia de Córdoba (año 2005).

tendencia al alza en las detenciones expresa no una mayor eficacia en la política de seguridad local, sino más bien el uso interesado del aparato legal y policial para golpear a ciertos sectores (jóvenes de los sectores pobres, especialmente) así como para “dibujar” cifras y mostrar eficacia en la acción.

Mientras esta práctica se ha tendido a naturalizar en las formas del accionar policial, socialmente se han vuelto cada vez más aceptada y tolerada bajo la reproducción de un extendido juego imaginario sobre la “inseguridad”. En primer lugar, la construcción de una sensibilidad creada en torno a un permanente riesgo personal y colectivo (*miedo siempre, miedo en todas partes*) que se co-constituye –como ya lo sabemos – por incidencia de los medios de comunicación, el juego político y los mitos urbanos. En segunda instancia, la creación de un fantasma que se impone como encarnación de los miedos (la pobreza, la juventud) y de una fantasía que la complementa como canal que vehiculiza una solución plausible (la política pública de seguridad y su complemento privado). De este modo se produce la *sensación* de que se lucha contra la inseguridad y de que se lo hace en la medida justa.

De acuerdo con este recorrido, hasta el momento hemos logrado indagar en el modo en que esta situación toma carnadura en la subjetividad de los sectores que la padecen, inscribiéndose en sentimientos de dolor, bronca e impotencia. Sobre esta base, una de las tramas que puede transitarse supone recorrer la estrecha pero mediada relación (en ese sentido, invisibilizada y no-evidente) entre orden social, represión y coagulación de la acción, por un lado, y entre reproducción capitalista, práctica policial y síncope colectivo.

## **Regular la expresión de lo colectivo**

Desde el punto de vista que consideramos aquí, es posible reconocer que uno de los pivotes a través de los cuales se cumplen y actualizan las relaciones de dominio en el capitalismo neo-colonial está dado por los dispositivos de regulación de la acción, representando éstos uno de los anversos posibles y complementarios en los que se basan las prácticas de expropiación, explotación y mercantilización.

En este sentido entendemos que en su fase de expansión actual el capitalismo se constituye como una gran vorágine caníbal que, siguiendo a Adrián Scribano (2009: 143 y ss.), se articula en tres vías de realización. En primera instancia, se dispone como un aparato extractivo de energías naturales y sociales que, encontrándose disponibles y siendo consumibles (aire, agua, tierra, sistema biológico, cuerpos), son utilizadas como garantía en la reproducción del sistema hacia el futuro. Como mecanismo compensatorio, esto supone en segundo lugar la necesaria e indispensables producción y puesta en juego de mecanismos que suturan las condiciones de conflicto, principalmente mediante la regulación de las expectativas y los deseos<sup>3</sup>. Finalmente y en tercer lugar, la expansión de esta lógica se mantiene en articulación y engarce con una máquina militar, represiva y disciplinar, que de manera planetaria se conforma como vigilancia continua sobre las formas de producción y re-producción de las relaciones sociales. Por nuestra parte, consideramos que una de las vías a partir de las cuales esto último se realiza es mediante las prácticas represivo/punitivas y, en ellas, a través de los cuadros de seguridad, orden e instrucción representados por la fuerza policial, que se conforman

---

<sup>3</sup> Una extensión de las consideraciones vinculadas a los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones puede ser encontrado en Scribano (2008).

como una estrategia adecuada para la regulación de la acción y el constreñimiento a la subjetividad en un nivel circunscripto y local.

Es así que la política de seguridad policial ha puesto sus sentidos sobre todos aquellos sectores que se vuelven potencialmente “riesgosos” para el orden reglado de la ciudad y de sus micro-espacios centrales. Sectores indeseables en un principio, pero existentes en cuanto tales, que precisan de regulación, constreñimiento y límites. En términos de su devenir colectivo, numerosos hechos locales son ilustrativos de esta situación. Dos de ellos pueden ser mencionados como acontecimientos metonímicos, desde los que se hace posible reconocer el lugar de lo colectivo/popular para la actual política de seguridad policial en nuestra ciudad.

A ~ Centro Comunitario del Barrio Guemes, miércoles 11 de noviembre de 2009. Mientras se realizaban actividades de asamblea, dos agentes que circulaban en un móvil policial procedieron a un “control de rutina” abordando a dos militantes que se encontraban en la calle (a las puertas de un terreno en el que tomaba lugar una asamblea). La situación se transfiguró en una circunstancia de embate, durante la cual los militantes fueron maltratados tanto física como verbalmente. En el transcurso de estos sucesos, se sumaron 4 móviles con efectivos adicionales que acabaron por arrestar, en total, a cuatro personas (entre ellos dos menores), uno de los cuales fue “extraído” del terreno en el que se encontraban. Fueron trasladados a la comisaría 10<sup>a</sup>, repetidamente golpeados, amenazados y procesados por resistencia a la autoridad y lesiones leves. El acto de eyección de los militantes tuvo lugar unas seis horas después, alrededor de la 1:30 hs. de la madrugada, luego de que una multitud de personas se agolpara en la comisaría exigiendo la inmediata liberación de los detenidos. Según trascendió, los delitos imputados a los militantes resultaron ser falsos e improcedentes, mientras que el agresivo accionar de los agentes cayó en la retórica del exceso y el abuso. *Nota:* por razones “coincidentes”, el encuentro que había tomado lugar horas antes tenía por objeto coordinar una serie de acciones de protesta por la persecución policial a la cual estaban siendo sometidos algunos vecinos del barrio.

B ~ Calles del barrio Villa El Libertador, domingo 28 de febrero de 2010. Unas 15 mil personas se reunieron para festejar los carnavales que ya son parte de la cultura popular de la barriada. Pese a la reitera insistencia de los vecinos por cumplir con la normalización municipal de los festejos, Daniel Pérez – ahora ex *subdirector* de Espectáculos Públicos – se negó a entregar la autorización por aducir asamblea permanente, se exigió el pago de una póliza de responsabilidad civil por 120 mil pesos para realizar el espectáculo (ordenanza N° 11.684) y varias autoridades de jefatura que se habían comprometido a realizar un operativo conjunto de apoyo retiraron su ayuda con argumentos de “falta de personal”; el servicio de efectivos que solía cubrir regularmente la zona tampoco se hizo presente ese día. De todos modos, los vecinos tomaron la decisión de seguir adelante con los festejos. A minutos de un corte de luz que se había programado para las 22 hs, se produjo una pelea, y un grupo de agentes ingresó a la barriada disparando balas de goma y gases lacrimógenos. *Nota:* los testimonios indican que antes del apagón una serie de móviles ya estaban estacionados en las inmediaciones con las luces apagadas, y que antes del corte algunas personas de “civil” se habían hecho con chalecos y cargas de ithaca. *Días después, en una reunión con los vecinos, las autoridades admitieron “errores” de inteligencia y “fallas de comunicación”.*

En otro lugar (Seveso y Cabral, 2009b) hemos manifestado la necesidad de diferenciar la violencia que es resultado de la incompetencia institucional, de su inoperancia y corrupción, de aquella que – aun siendo abusiva y formalmente extralegal – se enmarca en una lógica institucional que le da forma. Por ello, intentando dar cuenta de que las prácticas de agresión contra los sectores populares se encuentran normados, son habituales y reconocidas socialmente como parte de la institucionalidad de las fuerzas de seguridad – o más genéricamente, del Estado y la sociedad – las hemos inscripto como parte de una *política de los cuerpos*, en tanto fragmento de las estrategias que la sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos (Scribano, 2009: 8)<sup>4</sup>.

Para los casos particulares que presentamos no se debe olvidar la “sigla” que acompaña a la principal unidad de fuerza policial que fue desplegada: el C.A.P, como *Comando de Acción Preventiva*, tiene por objeto la anticipación preventiva a la ocurrencia de conflictos en la esfera pública; mapeo, identificación y acción. Esta claro que no se trata de esencializar el contenido que supone, pero en tanto cifra este Comando es una horrorosa metáfora de la forma de actuación que delinea los contenidos y las formas que asume la seguridad en la ciudad; situación que probablemente puede ser extensiva para otros contextos de nuestro país. Por eso es que, mas acá de las distancias que separan a una asamblea que organiza una acción de repudio de lo que (con sus amplias diferencias) constituyen los festejos de carnaval en un barrio – situaciones que, demás esta decir, llaman también a diversas lecturas interpretativas –, lo que se pone en consideración y riesgo es la posibilidad de regular tanto física como subjetivamente la eclosión de las emociones en la vida popular, así como los territorios geo-espaciales (los barrios) en los se asientan los lazos de relación y trabajo colectivo. Sucede así que no se trata de hechos casuales o producto de situaciones de desborde en la práctica, sino de una estrategia de embestida que busca regular las formas de construcción, organización y expresividad.

---

<sup>4</sup> El cuadro de relaciones hace suponer que, en principio, esto tiene que ver no solo con la herencia de una subcultura policial - vía militarista, jerárquica y castrista que se hace heredera del modelo continental europeo (S. XVII) - sino también con la instauración de una vía hegemónica de respuesta. En este sentido, una de las hipótesis instaladas para explicar y fundamentar la persistencia de los modelos *clásicos* es la resistencia institucional al cambio (inercia estructural) derivada de una subcultura que ha logrado una relativa autonomía respecto a las directrices del Estado, generado una distancia entre el accionar de seguridad y la voluntad de gobernancia política, que ha redundado en prácticas de auto-reproducción funcional, en la preservación de los modelos estratégicos de antigua data, todo lo cual ha hecho difícil llevar adelante cambios integrales y de largo aliento (Sain, 2004: 56-57). Una expresión sintomática de este divorcio se expresa en el abismo entre los dispositivos de actuación y las exigencias de la comunidad, la desconfianza hacia la institución policial, la sensación de temor hacia los agentes, el descreimiento ante las reformas o los nuevos programa de seguridad, así como (parcialmente) en el crecimiento de la cifra negra de no-denuncia frente al delito. Una vía complementaria y a la vez enriquecida para interpretar esta situación supone reconocer que la persistencia de esta subcultura se engrana con intereses creados en el nivel local y que esto está relacionado a su vez con los procesos iterantes de constreñimiento y regulación de la acción como reverso moebseano de las condiciones de dominio. Desde allí se delinea un modelo que supone el uso de estrategias de naturaleza *reactiva* (de actuación frente a hechos ya consumados), fundamentadas en medidas de *choque* (que utilizan el criterio de la fuerza y la mano dura) y en una lógica de *disuasión* (encarnada en la superioridad numérica y la producción de sensaciones simbólicas de “omnipresencia”) que siendo consecuente y funcional a los procesos de reproducción del capital, fortalece las condiciones de privación, negación y agresión de las clases subalternas. Reconociendo de esta manera las transformaciones que ha sufrido la política de seguridad durante los últimos años, nuestra mirada se centra en la naturaleza de la política de seguridad y el modo en que éstas están reforzando las condiciones aludidas por vía del constreñimiento de la acción de los sujetos y la agresión a su subjetividad.

La contención de estas formaciones colectivas y populares se anuncia como antagonismo que se dirime en la intimidación de la lucha cotidiana; en una asamblea que se zanja, un carnaval que se disuelve, en el cercamiento de los barrios, el ingreso forzado a los hogares. Todas son imágenes del horizonte que va adquiriendo el orden normado y los aconteceres del dominio, cuya presencia reticular se va instalando en dispositivos de seguridad que apuntan cada vez más hacia los epicentro de las micro-organizaciones y las solidaridades colectivas. Sumadas unas con otras, puestas lado a lado y eslabonadas, se encuentra una cadena de datos que se conecta, tiene un enlace y adquiere un sentido. En las escenas que hemos presentado vemos que la insubordinación y el “escándalo” que enuncian tanto la protesta como los festejos populares - manifestación de la memoria y la expresividad colectiva -, se logran cancelar puntualmente a través de una serie de acciones presuntamente aisladas, aparentemente inconexas, pero que aquí y allá se van sucediendo de manera progresiva y se marcan en la retícula de lo que la sociedad *es*.

Es precisamente por ello que la situación descrita se ha materializado en numerosas denuncias institucionales y mediáticas de organismos de la sociedad civil y agrupaciones colectivas<sup>5</sup>, que han dado cuenta del estado continuo de persecución que sufren los sectores organizados que se vinculan a los sectores populares, organismos formales (ONGs o Asociaciones) y organizaciones comunitarias (grupo de vecinos o jóvenes) de Córdoba. En esta línea, es posible reconocer cierta estrechez entre las prácticas de seguridad policial y las estrategias que buscan producir una licuación y coagulación de lo colectivo, en tanto organización de un frente de “choque” que activa dispositivos de mapeo, identificación y penetración en las comunidades, especialmente de aquellos que se encuentran “marcados” por su posición y condición de clase. De tal modo, como afirma Raúl Zibecchi:

Lo que está en juego es la supervivencia misma de los movimientos, y de sus territorios como potenciales espacios de emancipación. En la medida en que las nuevas formas de gobernar, que suelen ser ensayadas primero a escala municipal, desarticulan los movimientos sociales, pueden ser consideradas como parte del arsenal antsubversivo de los estados. Superar este desafío pasa, entre otros, por comprender lo que está cambiando, asumir las nuevas formas de dominación biopolíticas más allá de quienes las hagan rodar. (Zibecchi, 2008: 8-9)

Entendido en términos de Herbert Marcuse (1984; 1969), la represión de esas energías parece estar siendo cada vez más necesaria como condición para sostener las situaciones de injusticia, descontento social y resistencia. Presumiblemente, lo que golpean es el cuerpo colectivo como marca que se torna carnadura en la sensibilidad de un “ya no es posible”. El término que nos cave pues para expresar este tipo de agresiones es, a falta de una mejor denominación, el de embestida.

Un examen de los mecanismos extensivos del capital, supone reconocer así el trazado de la política estatal que sustenta el dominio con base a la regulación de la acción. Desde las consideraciones hasta aquí realizadas, es posible plantear la hipótesis de que las estrategias de seguridad, particularmente las de tipo policial, están metamorfoseando las condiciones de habitabilidad de lo urbano a través de una práctica que constriñe la acción, agrediendo de manera extensiva la sensibilidad y regulando los

---

<sup>5</sup> Entre otras que a ellas se asocian y nuclean, la organización no gubernamental SERVIPROH (Servicio en Promoción Humana), Se.A.Pe (Servicio a la Acción Popular), La Minga, Asociación Casa del Liberado, AMMAR (Asociación de Meretrices de Córdoba), Foro Salud Córdoba.

cuerpos. Esto se cumple, según intentamos delinear, no solo para casos “individuales” sino para prácticas colectivas diversas y sus formas de expresividad.

## Bibliografía citada

Ibañez, Ileana y Sevezó Zanin, Emilio J. (2010), “Políticas de encierro y sensibilidad de clase. Un abordaje desde la reconfiguración urbana y las prácticas policiales de Córdoba”, en *El purgatorio que no fue. Acciones profanas entre la esperanza y la soportabilidad*, Adrián Scribano y Eugenia Boito (Comp.), CICCUS, Buenos Aires. [EN PRENSA]

Marcuse, Herbert (1984), *Eros y Civilización*, Ariel, Barcelona.

Marcuse, Herbert (1969), *El fin de la utopía*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Sáin, Marcelo (2002), “Crisis y Colapso del Modelo Tradicional de Seguridad Pública”, en *Seguridad, Democracia y Reforma del Sistema Policial en la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Scribano, Adrián (2009a), “A modo de Epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?”, en *Cuerpos, subjetividades y conflictos: hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*; Carlos Figari y Adrián Scribano. (comp.), CICCUS-CLACSO, Buenos Aires.

Scribano, Adrián (2009b), “Ciudad de mis sueños: hacia una hipótesis sobre el lugar de los sueños en las políticas de las emociones”, en Ana Levstein y Eugenia Boito (comps.), *De insomnios y vigiliadas en el espacio urbano cordobés. Lecturas sobre Ciudad de Mis Sueños*, CEA-UE-CONICET, Universitas - Jorge Sarmiento Editor, Córdoba.

Scribano, Adrián (2008), *Fantasmas y fantasías sociales: notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina*, en *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, Vol 2, No 2, Autor, Murcia (España).

Seveso Zanin, Emilio José y CABRAL, Ximena (2009a), “Contra la Pared: Los cuerpos del delito. Descripción y análisis de algunas escenas de violencia policial”, ponencia presentada al XXVIII Congreso de ALAS Latinoamérica Interrogada, Universidad de Buenos Aires (UBA).

Seveso Zanin, Emilio J. y Cabral, Ximena (2009b), “Policación y políticas de seguridad: nuevas retóricas y dispositivos de segregación espacial en la ciudad de Córdoba”, ponencia presentada a la “Reunión Regional de Observatorios Urbanos Locales, Espacio público como generador de ciudadanía”; Observatorio Metropolitano de Colima; ciudad capital de Colima (México).

Zibecchi, Raúl (2008), *Territorio en resistencia, cartografía política de las periferias urbanas*, Buenos Aires, Lavaca.